

Bogotá D.C., noviembre 24 de 2023

Señor  
@mcmaker2576  
Ciudad

Asunto: Respuesta a consulta 1-2023-115771.

Respetado señor @mcmaker2576,

Reciba un cordial saludo desde la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

En atención a la consulta que nos dejó consignada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023, realizada el pasado la cual cito a continuación:

***“una pregunta simple...como puedo descargar todos los radicados al mismo tiempo .....debería de existir esa opción”.***

Nuestra plataforma de Registro Virtual: [www.registroenlinea.gov.co](http://www.registroenlinea.gov.co) fue diseñada hace un tiempo con las definiciones que se evaluaron en ese momento, quedando ausente algunas funcionalidades que no contemplaban su uso masivo. Actualmente la Dirección Nacional de Derecho de Autor trabaja en el análisis de requerimientos para construir una nueva plataforma de Registro Virtual, su consulta será tenida en cuenta dentro del análisis de requerimientos para las nuevas funcionalidades a crear.

Le invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales para informarse de todas las noticias y eventos que realizamos para ustedes:

- Twitter: @Derechodeautor
- Facebook: @Derechodeautor
- Instagram: @Derechodeautor
- YouTube: Derechodeautorcol
- TikTok: @Derechodeautorcol
- LinkedIn: /company/derechodeautor

Agradecemos su participación en esta Audiencia Pública, la cual le invitamos a calificar en el siguiente vínculo: <https://forms.gle/QPKvRcnDUFSKgg3F7>

Cordialmente,

Carlos Humberto Sastoque Rivera  
Profesional Especializado Subgrupo TI  
Unidad de Comunicaciones, Servicio al Ciudadano  
Y Tecnologías de la Información